

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia 11001 40 03 057 2021 00710 00 (Incidente de desacato)

Se pone en conocimiento del accionante las comunicaciones provenientes de EPS SURAMERICANA S.A., y la sociedad HELPHARMA S.A.S, y se le requiere para que manifieste en forma concreta sobre la entrega del compuesto denominado SUNITINIB en la dosificación y cantidad ordenada por el médico tratante (ver folio 3 del expediente digital). Para ello se concede el término de dos (2) días contados a partir de la notificación de este proveído. Comuníquese y remítase el link del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**JULIAN ALBERTO BECERRA GARCÍA
JUEZ**

Firmado Por:

**Julian Alberto Becerra Garcia
Juez
Civil 057
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0bab53c25f522510e36c543c9aca141c9425443244b2f3459224e1fc879d8
d**

Documento generado en 16/09/2021 04:57:37 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**